

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4588-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 24 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0594-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2019, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, resolvió AUTORIZAR, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada al docente Mg. Gino Hernán Damas Espinoza, por los días lunes 16 al miércoles 18 de setiembre del 2019, para participar como ponente en el II Seminario Internacional de Lingüística "Juan Reymundo Vega", evento académico organizado por la Universidad Nacional del Centro de Huancayo;

Que, en la sesión ordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 10.OCT.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar el numeral 1° de la Resolución N° 0594-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1207-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR el numeral 1° de la Resolución N° 0594-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió AUTORIZAR, en vías de regularización, la Licencia por Capacitación Oficializada al docente **Mg. Gino Hernán Damas Espinoza**, por los días lunes 16 al miércoles 18 de setiembre del 2019, para participar como ponente en el II Seminario Internacional de Lingüística "Juan Reymundo Vega", evento académico organizado por la Universidad Nacional del Centro de Huancayo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rectorado
Ronald M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abogada
Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA FCE
URH SUEyC
File Archivo

Se transcribe a UU para el conocimiento y demás fines
[Signature]
Abogada Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL